



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-13214367- -GDEBA-DPTEYPBMSALGP - BAEZ ROCHA - DESIGNAR COMO DIRECTORA DE PROMOCION Y CUIDADOS DE LA SALUD DE NNyA

VISTO el EX-2024-13214367-GDEBA-DPTEYPBMSALGP mediante el cual se propicia la designación de la médica Silvia Matilde BAEZ ROCHA en el cargo de Directora de Promoción y Cuidados de la Salud de Niños, Niñas y Adolescentes, dependiente de la Dirección Provincial de Salud en la Niñez y Adolescencia, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA y sus modificatorios DECRE-2020-856-GDEBA-GPBA, DECRE-2022-1181-GDEBA-GPBA, DECRE-2024-181-GDEBA-GPBA y DECRE-2024-237-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación de la médica Silvia Matilde BAEZ ROCHA, a partir del 1 de marzo de 2024, en el cargo de Directora de Promoción y Cuidados de la Salud de Niños, Niñas y Adolescentes, dependiente de la Dirección Provincial de Salud en la Niñez y Adolescencia, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que resulta pertinente señalar que mediante EX-2024-9022481-GDEBA-DPTCHMSALGP se tramitó la renuncia de la profesional al cargo de Directora Asociada del Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria V, obrando su Resolución a orden 25;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General a orden 19 y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía a orden 22;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E, modificado por Decreto 156/24, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E, MODIFICADO POR DECRETO 156/24

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, Subsecretaría de Políticas de Cuidados en Salud, a partir del 1 de marzo de 2024, a la médica Silvia Matilde BAEZ ROCHA (D.N.I. 18.541.320 – Clase 1965), en el cargo de Directora de Promoción y Cuidados de la Salud de Niños, Niñas y Adolescentes, dependiente de la Dirección Provincial de Salud en la Niñez y Adolescencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.